

26 de mayo de 2015.

CHARLA CEIP VORAMAR

ASMI ALICANTE

“¿PARA QUÉ SIRVEN LOS DIAGNÓSTICOS? Ante las dificultades de los niños en la escuela, en la familia, en la salud ¿qué hacer?”

El pasado 26 de mayo se llevó a cabo en el CEIP Voramar de Alicante la segunda del ciclo de charlas – debate dirigidos a padres/madres que se ha programado en este colegio. Asistieron 10 personas, algunas de las cuales, ya habían participado en la primera de las charlas que tuvo lugar en marzo.

La exposición y el debate se centraron sobre todo en tres categorías diagnósticas: TDAH, TEA y Retraso Mental.

En cuanto al TDAH, la ponente, a través de una lectura de los criterios diagnósticos que utiliza el DSM V para afirmar que un niño padece este trastorno, mostró como son criterios subjetivos y un tanto ambiguos porque se miden en un rango de “más de lo normal”, “menos de lo normal”, “con frecuencia”, etc. Además, muchas veces se llega a estas conclusiones sin haber visto ni siquiera al niño, es decir a través de un cuestionario sobre el menor que lo rellena el colegio y los padres. Para ilustrarlo habló del caso de un niño donde quedaba patente la cantidad de motivos ajenos a un niño que pueden llevarle a “moverse mucho y no poder concentrarse” y como, quizá si algunas cosas del entorno cambiasen, el niño podría modificar esos síntomas con un poco de ayuda terapéutica y sin medicación.

En cuanto a los TEA, Trastornos del Espectro Autista, habló en primer lugar del paso del DSM-IV al DSM-V, en el que se amplían los casos que podrían estar incluidos en este diagnóstico. Habló también de las dificultades para hacer un diagnóstico temprano, pero por otro lado, de la importancia de poder hacerlo antes de los tres años.

Se debatió también sobre la llamada “integración” de los TEA, cuestionando que a veces la integración es entendida como tratar de hacer de estos niños lo que no son, es decir, iguales a los demás niños de la clase en la que se integran. En este aspecto se rompieron mitos acerca de esto y se comentaron distintas experiencias así como el poder que tiene los niños de la clase ordinaria para poder integrar a estos menores.

Por último se habló del “Retraso Mental”. Se habló de cómo su diagnóstico sigue un criterio económico, es decir, que se pone el corte en un determinado coeficiente intelectual pero que podría ponerse en otro. También

hay que tener en cuenta que “la inteligencia “forma parte de un continuum en el cual uno puede ser “muy inteligente “ para unas cosas (por ejemplo, cálculo mental, operaciones matemáticas, conceptos científicos, lógica) y sin embargo no serlo en el ámbito social (por ejemplo, capacidad comunicativa, estrategias de afrontamiento ante problemas cotidianos, etc).

Las expectativas de los padres sobre su hijo también pueden hacer que dos niños con la misma capacidad intelectual tengan distinto nivel de satisfacción con sus logros y por tanto tengan distintas posibilidades en la vida.

Por último, y esto en relación con todos los diagnósticos, se da la paradoja de que en ocasiones, los servicios psicopedagógicos escolares fuerzan la emisión de un diagnóstico porque es imprescindible para obtener un “Dictamen” de la Administración, lo cual posibilita que se le puedan ofrecer a ese niño los distintos recursos pedagógicos a nivel escolar que requiere.